

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 5 de diciembre de 2024

### **PRESIDENTE**

Salvador Fabregat Tatay

### **SECRETARIO GENERAL**

Víctor M. Salvador Rodrigo

### **VOCALES**

Isabel Monsalve Villalba

M<sup>a</sup> Jesús Crespo Serrano

### **INVITADOS**

Raúl Blanco Castello

Javier Cáceres Ballesteros

Israel Sanchis Pérez

Juan Miguel Sila Fernández

Julio García Marco

Fernando Castillo Tío

En la sala de reuniones de la FBCV en Valencia, siendo las 18.15 horas del día 5 de diciembre de 2024, se reúne la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen. Disculpan su asistencia José Joaquín Plaza Martínez y Amparo Calabuig Folch.

Toma la palabra el Sr. Salvador para dar la bienvenida a los asistentes.

## **1 APROBACIÓN ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES**

Inicia el punto del orden del día el Sr. Fabregat, para informar que las actas de las sesiones anteriores de fechas 22 de mayo, 4, 11 y 19 de noviembre de 2024 han sido actualizadas en el apartado correspondiente de la Junta Directiva ya que es preceptivo según el artículo 45 de los Estatutos de la FBCV, que el Acta debe ser aprobada al final de cada sesión o al inicio de esta.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar que la acumulación de actas para su aprobación se ha debido a las reuniones mantenidas con muy poco margen de tiempo.

Se hace constar que en el acta de la sesión de fecha 22 de mayo, aparece Isabel Monsalve Villalba como invitada en vez de vocal, por lo que se procede a su rectificación.

En otro orden de cosas, el Sr. Salvador da un repaso a la propuesta de fechas de las Fases Finales, Eliminatorias y Finales de las diferentes competiciones, que no estaban incluidas en el Plan de vuelta a la normalidad porque tenía que analizarse su viabilidad.

Se informa que las finales más tardías se celebrarían el 15 de junio, coincidencia habitual de las finales del TF en temporadas anteriores.

Se informa también que el Campeonato U17 se ha cerrado en Ontinyent una temporada más.

Las Eliminatorias se han desdoblado en fines de semana diferentes en la medida de lo posible, pero en algunas competiciones no ha sido posible ya que terminarían demasiado tarde.

Queda pendiente de comunicación a las entidades de las fechas de finales y eliminatorias, así como a la FEB de las fechas de las Fases Finales para los diferentes Campeonatos de España de Clubes.

### 2 APROBACIÓN PRESUPUESTOS FBCV 2025

Seguidamente el Sr. Cáceres pasa a comentar lo más destacado del presupuesto 2025, informando que el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio mencionado muestra la cifra de 4.618.804 € con un incremento del 7 % y 324.077 € respecto a la cifra presupuestada el año anterior, la cual indica que fue de 4.294.320 €.

Continúa comentando la evolución del presupuesto de la FBCV desde el año 2018 hasta este 2025 donde se puede observar un crecimiento continuado del mismo, debido principalmente al incremento de los equipos en las respectivas competiciones, resalta el Sr. Cáceres la cifra del 2019, 3.201 m€ y la del 2025, 4.618 m

A continuación, pasa a comentar la distribución de los ingresos presupuestados, separando, por un lado, ingresos corrientes con 4.294 m€, e ingresos por subvenciones con 324 m€ por otro, explica que ambas cifras se ven incrementadas respecto al año anterior y muestra la evolución de los tres últimos años.

El Sr. Cáceres a continuación da un repaso numérico a las cifras presupuestadas dentro del apartado de ingresos corrientes, señalando el incremento en todas las partidas y su evolución los tres últimos ejercicios. Destaca las dos principales partidas de ingresos, que son por un lado las de los ingresos procedentes de competiciones organizadas por la FBCV que con un porcentaje del 56 % del total y con 2.401 m€ es el importe más elevado. Por otro lado destaca los 1.442 m€ procedentes de servicios prestados a otras competiciones, explicando que aquí estarían incluidas por ejemplo las competiciones de IR gestionadas para la Generalitat Valenciana, siendo además que la cifra del presupuesto anterior era de 1.398 m€ y la del 2023 de 1.164 m€ y que este importe representa el 33 % del presupuesto total. Explica además que ambos incrementos se fundamentan en el criterio aplicado de trabajar con un numero de equipos similar a los de esta temporada en curso. Explica a continuación que un 4 % de los ingresos y 174 m€ proceden de actividades de formación tanto de entrenadores como de árbitros. Por último, señala los ingresos procedentes de las diferentes escuelas organizadas por la FBCV, así como de los Campus de Tecnificación que representan un 6 % y 251 m€, cifra que se incrementa en relación con la de los dos últimos años que se mantuvo constante en 212 m€.

Seguidamente el Sr Cáceres comenta la distribución de la partida “Competiciones FBV”, donde indica que se puede ver en los tres últimos ejercicios la tendencia alcista de las principales partidas y destaca los importes del año en curso, señalando los epígrafes de arbitrajes con 1.322 m€, la cifra de licencias con 442 m€ y la cifra de inscripciones con 398 m€.

Seguidamente el Sr. Cáceres enumera las diferentes subvenciones que recibe la FBCV y que conforman los 324 m€, señalando que las cifras imputadas en el presupuesto se han basado en los importes concedidos a lo largo del año 2024. En primer lugar, comenta el importe de la subvención de fomento federado de la Generalitat Valenciana, subvención en la cual se han presupuestado 85 m€, del mismo modo el Sr. Cáceres destaca las cifras de la subvención concedida para los juegos deportivos y para las selecciones autonómicas por la Generalitat Valencia por importe de 40 m€ y 5 m€ respectivamente, explicando que el incremento en la partida de juegos deportivos se debe a que ahora la Federación tiene que asumir el coste de los

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 5 de diciembre de 2024

autobuses vinculados a los desplazamientos de las diferentes selecciones autonómicas, gasto que anteriormente asumía la GVA. A continuación, destaca los importes de la FEB con 53 m€ y los de la diputación de Alicante con 875 € y los 25 m€ de la Diputación de Valencia. Por último el Sr. Cáceres, explica en relación a la partida del Ayuntamiento de Valencia, de 115 m€, que si bien está incluida en el apartado de las subvenciones, no se debería considerar como tal pues son transferencias por parte del Ayuntamiento para cubrir principalmente inscripciones de niños de servicios sociales a las diferentes actividades que realiza esta Federación en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, como las diferentes escuelas de invierno, primavera y verano, además de sufragar en parte o en su totalidad las inscripciones al programa de las escuelas municipales que se celebran de octubre a mayo de niños en situaciones desfavorecidas.

A continuación, enumera la distribución de los gastos presupuestados por programas, en los que destaca en relación con la distribución del gasto, la importancia de la partida de actividades deportivas con 2.894 m€ y en donde la partida de arbitrajes es su principal partida, seguida de gestión y funcionamiento con 794 m€ y en donde se encuentran desde los gastos generales hasta las nóminas de los administrativos que dan soporte a las actividades de los diferentes departamentos. Señala también las actividades de promoción y tecnificación con 575 m€, donde se encuentra las diversas escuelas y campus, así como el programa de tecnificación y actividades formativas con 347 m€, donde aparecen los gastos relacionados con el apartado formativo tanto arbitral como de entrenadores.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, siendo la de mayor importe la de los servicios exteriores con 2.812 m€ y que crece en relación con los 2.543 m€ presupuestados el ejercicio anterior. A continuación, y como segunda partida en importancia aparece la partida de sueldos y salarios con 1.304 m€ y que incluiría el sueldo del presidente con un importe de 97.432 €, además incluye esta partida las nóminas tanto de la estructura fija de la FBCV como de los entrenadores contratados para las diversas actividades que se tiene previsto realizar, como puedan ser desde los entrenadores de selecciones y o programa de tecnificación hasta los de los monitores de los diferentes programas del Ayuntamiento de Valencia. A continuación, tendríamos otros gastos de gestión con 312 m€, donde se incluirían los gastos de desplazamiento tanto del personal de plantilla como de los entrenadores y deportistas, además de los gastos de alojamiento y manutención de las diferentes actividades que llevara a cabo por la Federación, como las diferentes escuelas de verano que se realizan o todo lo relativo al funcionamiento de selecciones y grupos de tecnificación con los que se trabaja. Añade también y en relación con el apartado de compras con 169 m€ y en la que se incluye desde las compras de ropa de las diferentes actividades a los trofeos que se entregan en las diferentes, así como gastos de menor cuantía. Por último, explica el Sr Cáceres los gastos financieros y las amortizaciones con 21 m€ en los que aclara que se incluyen por un lado las comisiones de la póliza que tiene contratada la Federación, y los gastos de amortización de las diferentes compras de inmovilizado llevadas a cabo por la Federación.

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 5 de diciembre de 2024

Continúa el Sr Cáceres con el apartado de gastos y pasa a explicar que partidas se incluyen en la cuenta de servicios exteriores, que con un importe de 2.812 m€ es la principal partida dentro de la división anteriormente explicada de los gastos por naturaleza. Señala la partida de alquileres y rentings con 14 m€, la de servicios de profesionales con 111 m€, continúa con servicios de arbitrajes con 2.162 m€, la partida de seguros con 18 m€, la partida de suministros, aclara que son luz y agua, con 15 m€, el apartado de otros servicios con 110 m€ donde indica que se incluyen por ejemplo los gastos de limpieza o los servicios de auditoría, y la partida de servicios de telefonía e internet que explica que con 366 m€ y manteniendo constante la partida de telefonía, es la de los proveedores de servicios de internet la partida con cada vez más peso dentro de la Federación, y por último importes de menor cuantía con un importe total de 16 m€.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2025.

### **3 ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar que como viene determinado por los Estatutos de esta FBCV, debe ser la Junta Directiva quien determine el orden del día de la Asamblea General Ordinaria, y para ello la propuesta que se realiza es la siguiente:

1. Aprobación Presupuestos FBCV 2025
2. Ruegos y preguntas

Se informa que se tiene previsto convocarla para el próximo día 27 de diciembre.

### **4 RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informar de la situación actual de las entidades afectadas por la DANA, algunas de ellas han ido incorporándose progresivamente y otras sin embargo han pospuesto su inicio a la actividad deportiva en el mes de enero.

Comenta también que la Conselleria ha llevado a cabo diferentes reuniones con las Federaciones Autonómicas para la digitalización de la información de cada una de ellas.

Informa también de la nueva ley de protección contra la violencia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.00 h del día de la fecha.